

SIERRAS LOS AJOS-BUENOS AIRES-LA PÚRICA

RTP-42

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Coordenadas extremas:	Latitud N: 30° 17' 16" a 31° 06' 48" Longitud W: 109° 39' 47" a 110° 03' 47"
Entidades:	Sonora.
Municipios:	Bacoachi, Cananea, Fronteras, Naco, Nacozari de García.
Localidades de referencia:	Cananea, Son.; Nacozari de García, Son.; La Caridad, Son.; La Valdeza, Son.

B. SUPERFICIE

Superficie:	962 km ²
Valor para la conservación:	2 (100 a 1,000 km ²)

C. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La importancia para su consideración como región prioritaria se deriva de que las sierras de los Ajos y Buenos Aires protegen las cuencas de los ríos Sonora, Santa Rosa (afluente del Moctezuma) y Bavispe, además de su diversidad de ecosistemas (básicamente bosque de encino, además de bosques de pino en las partes más altas) y la presencia de oso, puma, lince y águila real como especies clave. Corresponde a un ANP decretada bajo protección desde 1939.

D. ASPECTOS CLIMÁTICOS (Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE)

Tipo(s) de clima:		
BS1k(x')	Semiárido, templado, temperatura media anual entre 12°C y 18° C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18° C, temperatura del mes más caliente menor de 22°C; lluvias de verano mayores al 18% anual.	100%

E. ASPECTOS FISIAGRÁFICOS

Geoformas: Sierra, valle.

Unidades de suelo y porcentaje de superficie:

Leptosol lítico	LPq	(Clasificación FAO-Unesco, 1989) Suelo somero, limitado en profundidad por una roca dura continua o por una capa continua cementada dentro de una profundidad de 10 cm a partir de la superficie.	70%
Regosol éutrico	RGe	(Clasificación FAO-Unesco, 1989) Suelo procedente de materiales no consolidados, con una susceptibilidad a la erosión de moderada alta; posee un único horizonte A claro, con muy poco carbono orgánico, demasiado delgado y duro y macizo a la vez cuando se seca y no tiene propiedades sálicas. El subtipo éutrico tiene un grado de saturación de 50% o más en los 20-50 cm superficiales y sin presencia significativa de carbonato de calcio.	30%

F. ASPECTOS BIÓTICOS

Diversidad ecosistémica: Valor para la conservación: 2 (medio)

Se presentan principalmente los bosques de encino, pino y pastizales.

Los principales tipos de vegetación y uso del suelo representados en esta región, así como su porcentaje de superficie son:

Bosque de encino	Bosques en donde predomina el encino. Suelen estar en climas templados y en altitudes mayores a los 800 m.	67%
Pastizal natural	Comunidad de gramíneas que se establece naturalmente por efectos del clima, tipo de suelo y biota en general.	28%
Bosque de pino	Bosques predominantes de pino. A pesar de distribuirse en zonas templadas, son característicos de zonas frías.	5%

	Valor para la conservación:
Integridad ecológica funcional: Los ecosistemas se encuentran en buen estado de conservación.	4 (alto)
Función como corredor biológico: Entre la Sierra Madre Occidental y las sierras sureñas de Estados Unidos.	3 (alto)
Fenómenos naturales extraordinarios: Forma islas montañas, y es el límite sur de la distribución de algunas plantas.	3 (muy importante)
Presencia de endemismos: Lepidópteros.	3 (alto)
Riqueza específica: Especies importantes como <i>Lepus alleni</i> , <i>Erethizon dorsatum</i> , <i>Taxidea taxus</i> , <i>Ursus americanus</i> , <i>Puma concolor</i> , <i>Tayassu pecari</i> , <i>Strix occidentalis</i> , <i>Geococcyx californianus</i> , <i>Meleagris gallopavo</i> , <i>Melanerpes uropygialis</i> , <i>Kinosternon sonoriense</i> , <i>Crotalus willardi</i> , <i>Eumeces obsoletus</i> .	2 (medio)
Función como centro de origen y diversificación natural: Información no disponible.	0 (no se conoce)

G. ASPECTOS ANTROPOGÉNICOS

Problemática ambiental:

No se ha incrementado la problemática en el área; existen leves presiones debido a la ganadería, la cacería furtiva y la minería. Se presentan incendios naturales de impacto moderado.

	Valor para la conservación:
Función como centro de domesticación o mantenimiento de especies útiles: Por las características de la región es escasa su relevancia.	1 (poco importante)
Pérdida de superficie original: Es una reserva forestal que se ha descuidado.	2 (medio)
Nivel de fragmentación de la región: La región está poco fragmentada.	1 (bajo)
Cambios en la densidad poblacional: El tamaño de la población se mantiene estable.	1 (estable)
Presión sobre especies clave: Cacería furtiva sobre el oso, el puma y el lince.	1 (bajo)
Concentración de especies en riesgo: Plantas en límite de distribución sur; oso negro, puma y águila dorada.	2 (medio)
Prácticas de manejo inadecuado: Introducción de exóticas, cacería furtiva y extracción forestal.	2 (medio)

H. CONSERVACIÓN

	Valor para la conservación:
Proporción del área bajo algún tipo de manejo adecuado: Es considerada como un ANP.	1 (bajo)
Importancia de los servicios ambientales: Protección de tres cuencas hidrológicas vitales para Sonora.	3 (alto)
Presencia de grupos organizados: CES, Universidad de Arizona. El Inaoe desea instalar un observatorio.	3 (alto)

IMADES.

TNC.

Políticas de conservación:

Son áreas bajo protección, según decretos de 1939.

Conocimiento:

Es bajo el grado de conocimiento sobre el área propuesta.

Información:

Citas:

List, R., Moctezuma, O. y Manzano, P. 1999. Informe final del proyecto: Identificación de áreas prioritarias para la conservación, corredores y zonas de amortiguamiento en el norte de la Sierra Madre Occidental. Naturalia A.C y The Wildlands Project. Toluca, Méx.

Especialistas:

A. Villarreal (IMADES)

I. METODOLOGÍA DE DELIMITACIÓN DE LA RTP-42

El ANP que le da el nombre a la región considera las sierras Ajos y Buenos Aires y se encuentra delimitada al oeste por el nacimiento de la cuenca del río Sonora con el nombre de Los Nogales y al este por el río Fronteras, afluente del Agua Prieta (de la cuenca alta del Bavispe). Esta región prioritaria incluye, además, la Sierra La Púrica, ubicada en sus estribaciones meridionales, pues constituye una misma unidad fisiográfica y biótica; cumple con la función ambiental de recarga del río Santa Rosa, afluente del río Moctezuma. El límite de la RTP agrupa el macizo montañoso de las tres sierras. El criterio utilizado para la definición del lindero regional es el altimétrico, considerando la cota de 1,600 msnm para la Sierra Los Ajos, 1,400 para la Buenos Aires y La Púrica y 1,200 para el extremo meridional de esta última. Estas altitudes corresponden a la ruptura de pendiente del macizo montañoso.